

## **SINDESENA EN DIÁLOGO CON EL DIRECTOR GENERAL COINCIDE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

En la reunión se evidencia disposición para el fortalecimiento de la entidad, su misión, financiación y proyección, aportando al programa de gobierno del cambio y continuidad del diálogo social en el marco del acuerdo colectivo.



*Primera reunión de SINDESENA y Director General del SENA Doctor Jorge Eduardo Londoño.*

En un diálogo fluido y amistoso por más de 1.5 horas, SINDESENA y el director general encontraron coincidencias en la defensa de la entidad y se comprometen a aunar esfuerzos con el propósito de fortalecerla dando respuesta oportuna, pertinente y de calidad a la comunidad, en el marco del programa del gobierno del presidente Gustavo Petro.

Se abordaron temas como naturaleza de la entidad, su origen, y adscripción; la forma como actuará SINDESENA en el marco del nuevo gobierno, así como las apuestas para que el SENA contribuya en la recuperación de la economía campesina y fomento de la economía popular y de una paz total.

Por supuesto SINDESENA generó algunas alertas sobre temas de urgente atención por parte del director general.

### **1. EL SENA, ORIGEN, MISIÓN, POBLACIÓN OBJETO, FINANCIACIÓN Y ADSCRIPCIÓN**

Se le recuerda al director que el origen del SENA proviene de un aporte salarial de los trabajadores en 1957, quienes a partir de un pacto social entregaron parte de su salario para la creación de la entidad.

SINDESENA enfatiza en la necesidad de mantener la autonomía administrativa y doctrinal de la entidad, donde se fortalezca como ente rector y ejecutor de la formación profesional;



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

mantener el diálogo y negociación social impulsando un real TRIPARTISMO, que involucre los trabajadores, el estado y los empresarios.

La formación profesional es una categoría inequívoca sustentada en la Ley 119/94 y desarrolla el artículo 54 de nuestra Constitución donde ordena al Estado ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

La reglamentación que se viene dando en las cualificaciones ponen en riesgo la entidad, se termina con su autonomía curricular para ser sometida por las secretarías de educación y el ministerio de trabajo que no tienen el personal idóneo para llevarlo a cabo.

Gran parte de la población objeto del SENA son los trabajadores formales e informales, de economía popular y campesinos que tienen grandes dificultades de acceso al sistema de educación formal y exigirles niveles de formación, generará exclusiones odiosas para ser capacitados.

Nunca el presupuesto asignado a la entidad en cada vigencia va a ser suficiente para la respuesta que debe dar al país. Debemos seguir luchando por recuperar los parafiscales, que la entidad tenga una fuente de financiación específica y exigiendo al gobierno asignación de acuerdo con el recaudo. Existe una deuda histórica de gobiernos anteriores que debemos recuperar para invertir en recuperar la infraestructura de la entidad, bastante deteriorada.

Debemos luchar conjuntamente por hacerle ver al gobierno actual la imperiosa necesidad de mantener al SENA en el Ministerio de Trabajo. No es procedente ni conveniente para el país un SENA en el sistema de educación superior. Se presentarían mayores deserciones de nuestra población objeto del sistema educativo por las barreras de ingreso que se adoptarían.

## **2. SINDESENA ACTOR DEL GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO**

SINDESENA es un Sindicato misional que defiende la permanencia de la entidad pública y gratuita. Apostamos y contribuimos como organización al cambio de gobierno. Un gobierno que privilegie la inversión social sobre los dividendos que genere rentabilidad en inversiones.

Estamos dispuestos a apoyar acciones que procuren materializar los aspectos del programa de gobierno que fortalezcan al SENA y en el rol que le compete a la entidad. Para ello se requieren canales expeditos de comunicación franca y directa con su administración. Canales que permitan denunciar y tomar acciones frente a la corrupción, politiquería y el clientelismo que tanto daño le han hecho a la entidad.

Se deben adoptar mecanismos para no fomentar el paralelismo sindical en la entidad. Administraciones anteriores han propiciado la división de los trabajadores que termina haciéndole daño a la entidad y a los trabajadores



**Como organización estamos dispuestos a aportar en el fortalecimiento de la entidad de forma conjunta con la nueva administración, sin dejar de lado nuestro rol veedor y exigiendo transparencia y eficiencia en las actuaciones administrativas.**



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

### **3. PACTO POR LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, PRODUCCIÓN NACIONAL, PRODUCTIVIDAD, EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y PAZ TOTAL**

**Se debe democratizar el saber y** el conocimiento humano para la transformación productiva con currículos de programas técnicos bajo el concepto de módulos basados en las funciones productivas, certificación y reconocimiento de capacidad para el desempeño de quienes aprueban programas ocupaciones completos, con contrato de aprendizaje como garante de la formación y etapa productiva en el ciclo de formación de todos los aprendices.

**Se privilegie la formación de las y los trabajadores de la económica popular donde de formalice y reconozcan sus oficios** fortaleciendo su capacidad organizativa, técnica y productiva.

Se promuevan acuerdos asociativos para la compra de insumos y encadenamientos productivos hasta la demanda final y se primen como proveedores de bienes y servicios para la administración pública y las empresas privadas.

### **4. TEMAS URGENTES**

Se revise la estructura Orgánica y Planta de personal del SENA (Rediseño y Ampliación), recuperando las áreas especializadas y cargos estratégicos, entre ellos Planeación en el nivel regional y local.

Se mantengan actualizados los estudios del sector productivo que garanticen pertinencia y oportunidad en la respuesta institucional.

Se resuelva de forma diferente la conectividad en la entidad, no es posible que cada tres o cuatro años nos veamos inmersos en transiciones de operadores que colapsan la entidad y se llevan grandes ganancias.

Se revise el modelo de Gestión respetando las funciones de los diferentes niveles táctico, estratégico y operativo. El exceso de centralización en el que estamos involucrados confunde e impide controles y seguimientos oportunos desde el orden nacional porque pierden autoridad cuando ejecutan labores operativas y pierden la gobernabilidad de la entidad.



No se tienen indicadores eficientes de evaluación y seguimiento a las actuaciones de los directivos, dificulta la toma de decisiones oportunas.

Se están desperdiciando grandes recursos de la entidad con la entrega de mantenimientos, adecuaciones y construcciones a terceros como FINDETER y ENTERRITORIO. Estas entidades se quedan con cerca del 10% de nuestros recursos por su administración, además de optar por el poder total en la ejecución de las obras que en algunos casos, permiten sobrecostos en la contratación de las obras.

Se debe fortalecer el SENA como entidad ejecutora de la formación profesional, desmontando progresivamente la privatización de la gestión en programas como ampliación de cobertura y formación continua especializada. También se deben ajustar las metas de formación a niveles



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

que garanticen oportunidad y calidad, con una planta de personal formalizada eliminando las violaciones de normas laborales del país.

La entidad debe desarrollar o comprar plataformas de apoyo a la formación y evitar la contratación a todo costo de sus servicios, que nos dejan a merced de los caprichos y voracidad de las empresas contratistas.

**Se alerta por la deficiente gestión desde la Dirección de formación profesional**, no hay aseguramiento de la calidad, ni seguimiento las horas de formación para la certificación de aprendices, ni oportuna entrega de materiales de formación para los grupos, además de instructores orientando competencias sin el perfil requerido.

Se hace urgente realizar una evaluación de las condiciones de orden público en las sedes de Tumaco y el Bagre para la toma de medidas especiales que protejan la vida y recuperación de la tranquilidad de la comunidad educativa.

También se hace necesario revisar las actuaciones administrativas de la entidad en el incumplimiento de progresividad del acuerdo colectivo. Actuaciones basadas en conceptos del Departamento Administrativo de la Función Pública, ha desconocido acuerdos firmados en el marco de acuerdos de los años 2015, 2018 y 2021.

Después de escuchar por cerca de una hora los planteamientos de SINDESENA, el director general agradece la disposición de la organización sindical a construir en conjunto, a fortalecer la entidad y a protegerla de los riesgos a los que se somete permanentemente.

Manifiesta su total disposición a un diálogo social y en especial a escuchar la experiencia de los dirigentes sindicales, en quienes reconoce su labor para contribuir en el progreso de la Entidad y cumplir eficazmente con la misión que se le ha encomendado y por supuesto, su ofrecimiento de aporte en el programa del gobierno del cambio.

Es así como enfocará esfuerzos en fortalecer la economía campesina, promoviendo la asociatividad y apoyando emprendimientos de producción de insumos orgánicos para los cultivos, por ejemplo.

Se compromete a emprender conjuntamente con la Ministra de Trabajo la defensa de la entidad, su permanencia en el este ministerio, su financiación, la ampliación de la planta y evaluación del funcionamiento de la APE, que impida reducir el protagonismo del SENA.

El director acogiendo las propuestas de SINDESENA, fortalecerá el bienestar de los aprendices, brindando oportunidades a los aprendices de zonas rurales. Para ello se iniciará la revisión y recuperación de internados y sedes agropecuarias.

**Por mutuo acuerdo, seguiremos encontrándonos en espacios frecuentes que aporten constructivamente en el fortalecimiento de la entidad, sin renunciar a las acciones de control al que está obligado SINDESENA.**

## **SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Bogotá, 19 de septiembre de 2022

Elaborado por: Augusto García, Fiscal Junta Nacional de SINDESENA  
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**